

¡7 años sembrando justicia para todas!



**Balance de Gestion Social  
2022  
Medellín**

## Contenido

1. Mensaje equipo directivo: 7 años sembrando justicia para todas .....	3
2. Quienes somos.....	3
Visión.....	4
Misión.....	4
Co – creando en colectiva .....	4
Organigrama .....	6
3. Direccionamiento estratégico .....	6
Plan estratégico 2021 – 2024: <i>Juntas Hacemos Justicia Feminista</i> .....	7
4. El activismo jurídico feminista en el año 2022 .....	7
Territorios.....	8
Áreas temáticas .....	9
Género, refugio y migración.....	9
Justicia sexual y reproductiva.....	9
Justicia transicional.....	9
Justicia para todas .....	10
Fortalecimiento Institucional durante 2022.....	10



## 1. Mensaje equipo directivo: 7 años sembrando justicia para todas



En la Corporación Colectiva Justicia Mujer (CCJM) celebramos siete años de siembra de justicia para todas. Para nosotras la mejor manera de hacerlo es con las organizaciones aliadas, cómplices del propósito radical de no aceptar menos que un país, un continente y un mundo libre de opresiones.

La historia de la CCJM ha estado marcada por importantes logros que nos han permitido posicionarnos como una organización líder en estrategias de litigio, incidencia política y gestión del conocimiento, orientadas a lograr justicia para las mujeres, desde un enfoque interdisciplinar e interseccional. En este informe daremos cuenta sobre los impactos logrados, en territorios, políticas públicas, decisiones jurisdiccionales favorables a las mujeres, acompañamiento psicojurídico con criterios de calidad y oportunidad y las personas a las que hemos llegado con discursos orientados a reivindicar, promover y defender los Derechos Humanos, necesidades e intereses de las mujeres.

También celebramos el primer año de trabajo del Centro de Justicia para las Mujeres, uno de nuestros más preciados logros. Este es una unidad de servicios que nos ha permitido: i) Consolidar un modelo único de atención psicojurídico privado; ii) Iniciar el diseño de la línea de servicios Creando Equidad en la Empresa, con la que buscamos incorporar buenas prácticas de género en entidades públicas y privadas; iii) Desarrollar a Fili, una novedosa aplicación que ayuda a las mujeres en el cálculo de las obligaciones alimentarias; iv) Contar con Iris, nuestro sistema interno para la gestión de casos; así como v) Aportar a la sustentabilidad política y financiera de la Corporación, entre otros resultados.

Estamos emocionadas por haber trenzado amorosamente y con tenacidad este proyecto pionero en Antioquia, por lo que hoy con las manos llenas de gratitud por sus aportes y complicidades, compartimos felices nuestros logros y asumimos los retos venideros en esta siembra, deseando que nos siga uniendo la voluntad de seguir soñando juntas.

## 2. Quienes somos

<b>Nombre de la Entidad</b>	Corporación Colectiva Justicia Mujer
<b>Identificación Tributaria</b>	NIT 900.946.111 – 4
<b>Fecha de constitución</b>	25 de noviembre de 2015

<b>Tipo de Entidad</b>	Sin Ánimo de Lucro
<b>Dirección Ejecutiva</b>	Dorian Juliet Gómez Osorio
<b>Subdirección</b>	Nathalia Álvarez Cadavid
<b>Contadora Pública</b>	Contadora Luz Marina Parra
<b>Domicilio Principal</b>	Carrera 79 No. 52A- 23 Medellín
<b>Página Web</b>	<a href="https://colectivajusticiamujer.org/">https://colectivajusticiamujer.org/</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@colectivajusticiamujer.org">info@colectivajusticiamujer.org</a>
<b>Teléfono de Contacto</b>	6044798898



### Visión

La Corporación Colectiva Justicia Mujer será una organización referente en Colombia gracias al impulso de cambios sociales a favor de la promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva feminista, ello mediante innovaciones jurídicas y el uso estratégico del derecho, de la incidencia política pública y privada, la gestión del conocimiento que posicione la doctrina jurídica feminista y la cooperación para la acción con diversos actores comprometidos con el acceso a la justicia para las mujeres.

### Misión

La Corporación Colectiva Justicia Mujer es una organización feminista que busca transformar los paradigmas de la relación justicia y género, a través de estrategias jurídicas, políticas y sociales de defensa, reivindicación y promoción de los derechos humanos, necesidades e intereses de las mujeres.

### Co – creando en colectiva

La corporación adoptó una declaración política de principios los cuales orienten la actuación y la toma de decisiones estratégicas.

“ 1  
Concurrencia de apuestas feministas desde las diferencias, las subjetividades y el respeto ”

“ 2  
Priorización del trabajo colectivo y el consenso ”

“ 3  
Acciones innovadoras, creativas y amorosas ”

“ 4  
Prevalencia de “apuesta” política sobre “apuesta” económica ”

“ 5  
Autonomía e independencia de filiaciones ”

“ 6  
Construcción del saber desde la acción - participación ”

“ 7  
Transformación de los paradigmas de la relación justicia género, desde una “vivencia alternativa del derecho” ”

“ 8  
Impulso de cambios políticos en sincronía con la agenda de la Colectiva ”

“ 9  
Alianzas y elección de audiencias en el marco de estrategias de incidencia política ”

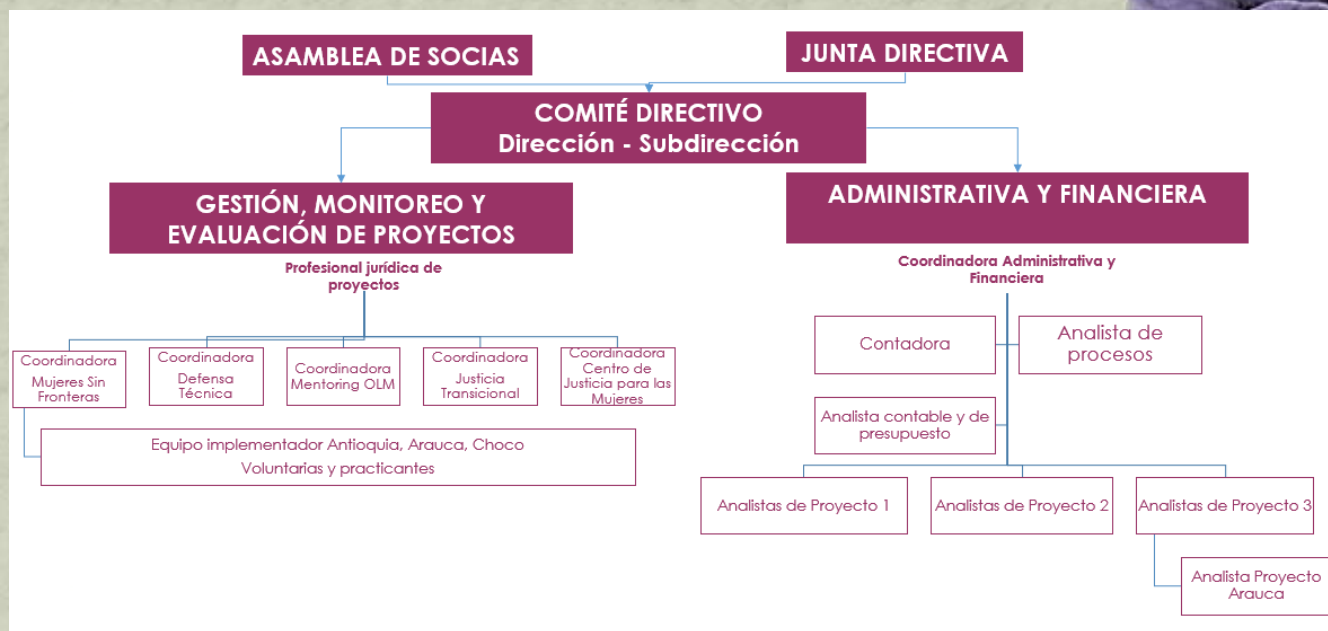
“ 10  
Cooperación para la generación de estrategias jurídicas y de incidencia desde el movimiento social de mujeres ”

“ 11  
Valoración de aportes y del trabajo femenino ”

“ 12  
Compromiso colectivo por la sostenibilidad y la autogestión (“ninguna acción sin contraprestación”) ”



## Organigrama



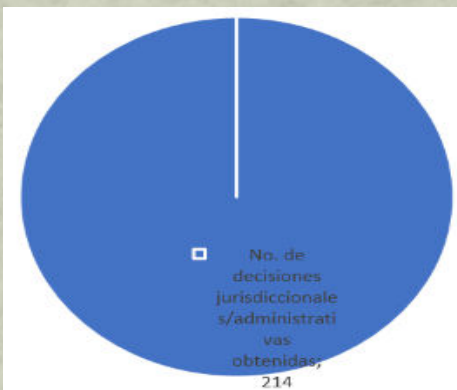
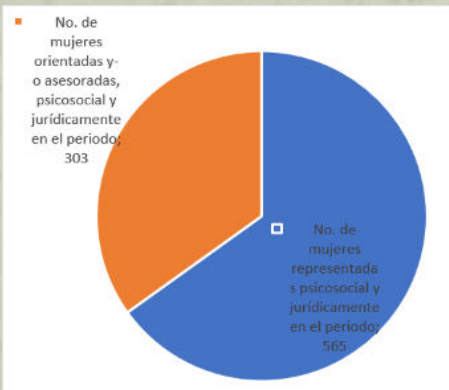
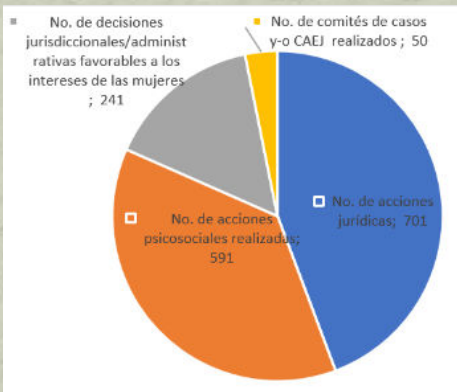
## 3. Direccionamiento estratégico

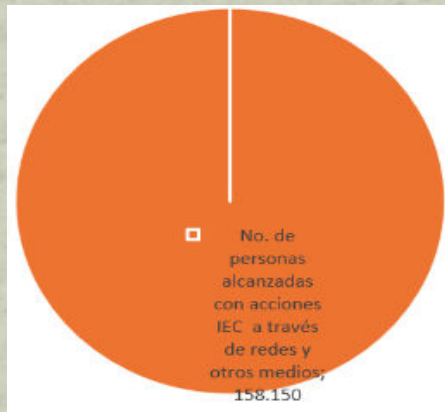
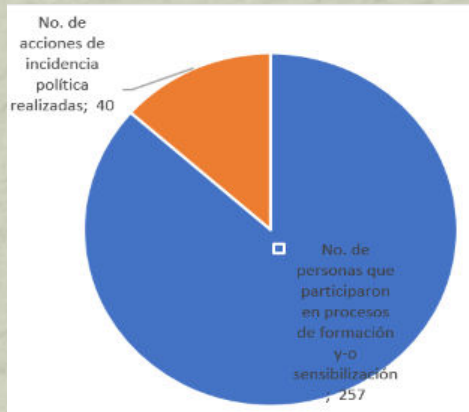


Plan estratégico 2021 – 2024: *Juntas Hacemos Justicia Feminista*



4. El activismo jurídico feminista en el año 2022





### Territorios

Departamentos	Municipios
Antioquia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medellín</li> <li>2. Itagüí</li> <li>3. Envigado</li> <li>4. Sabaneta</li> <li>5. Caldas</li> <li>6. La Estrella</li> <li>7. Bello</li> <li>8. Copacabana</li> <li>9. Girardota</li> <li>10. Barbosa</li> <li>11. Briceño</li> <li>12. Ituango</li> <li>13. Valdivia</li> <li>14. Anorí</li> <li>15. Rionegro</li> <li>16. La Ceja</li> <li>17. La Unión</li> <li>18. Marinilla</li> <li>19. El Carmen de Viboral</li> <li>20. El Retiro</li> <li>21. Guarne</li> <li>22. El Santuario</li> <li>23. Turbo</li> <li>24. Apartadó</li> <li>25. Carepa</li> <li>26. Chigorodó</li> <li>27. Mutatá</li> <li>28. Dabeiba</li> </ol>
Chocó	<ol style="list-style-type: none"> <li>29. Quibdó</li> </ol>
Arauca	<ol style="list-style-type: none"> <li>30. Arauca</li> <li>31. Saravena</li> </ol>
Meta	<ol style="list-style-type: none"> <li>32. Villavicencio</li> </ol>



## 4.1. Áreas temáticas

### Género, refugio y migración

Resultados de incidencia obtenidos	Creación del Comité de Impulso para la transversalización del enfoque de género en la Política para la gestión migratoria del distrito de Medellín
Eventos de incidencia política	"Foro: Refugio y Migración en Cuerpo de Mujer: experiencias y retos desde el litigio estratégico y las políticas públicas".
Clínicas jurídicas realizadas en el periodo	Violencia institucional en Comisarías de Familia contra mujeres refugiadas y migrantes

### Justicia sexual y reproductiva

Resultados de incidencia obtenidos	Sesión de debate de control político sobre aborto- Concejo de Medellín
	Creación de la Mesa Intersectorial e interinstitucional para el acceso al aborto en Medellín

### Justicia transicional

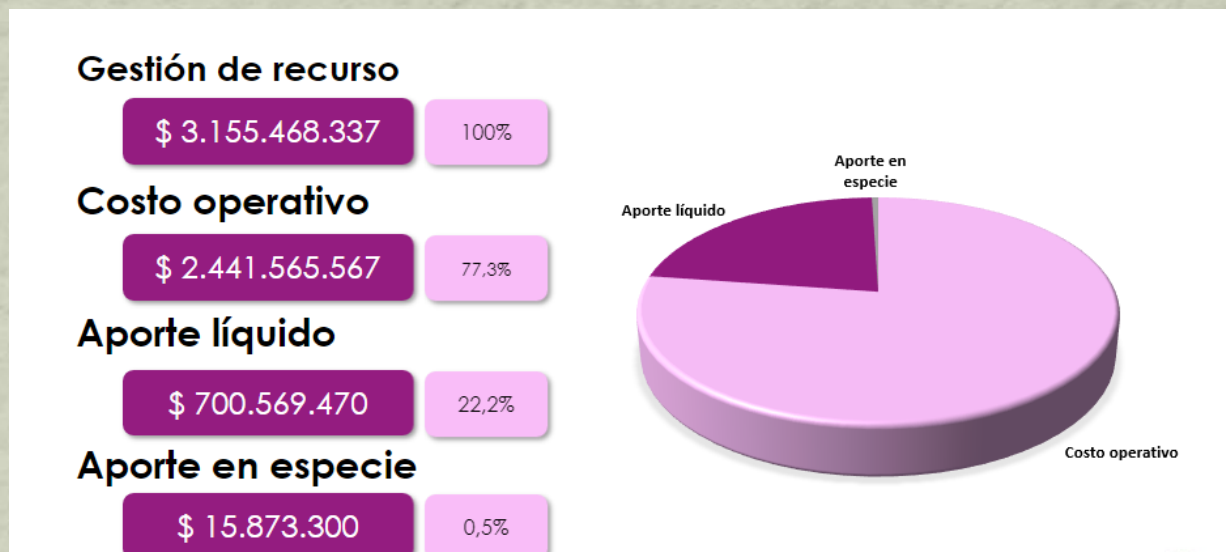
No. resultados de incidencia obtenidos	<p>Participación en sesión del Subcomité de Género del Comité de Justicia Transicional de Medellín, 5 de mayo de 2022.</p> <p>Entrega de documento con observaciones al borrador de Decreto "por medio del cual se modifica el decreto 0317 de 2012 que crea el Comité Territorial De Justicia Transicional (CTJT) y el decreto 984 de 2020 que lo modifica y se dictan otras disposiciones", 3 de octubre de 2023.</p> <p>Encuentro de expertas sobre incidencia política feminista – CCJM, octubre de 2022.</p> <p>Encuentro de expertas sobre incidencia política feminista y preparatoria de Mesa Técnica Territorial de la Alianza de Género de Litigio ante la JEP, 24 de noviembre de 2022</p>
--	---

## Justicia para todas

<p>No. resultados de incidencia obtenidos</p>	<p>Se ampliaron las perspectivas de exigibilidad jurídica y política para la adopción de estándares constitucionales e internacionales en los procesos disciplinarios por VBG en Instituciones de Educación Superior (IES) a partir del plan de litigio estratégico impulsado por el Mecanismo de Defensa Técnica de la Secretaría de las Mujeres de Medellín implementado en alianza por la Corporación Colectiva Justicia Mujer.</p> <p>Por otro lado, se fortalecieron las alianzas para el posicionamiento público del problema a intervenir, concertando aportes y acciones conjuntas desde las distintas actoras invitadas.</p> <p>La contratación del Centro de Justicia de las Mujeres como prestador de servicios para la representación técnico legal y psico jurídica en los procesos disciplinarios de las mujeres víctimas de VBG en la comunidad universitaria.</p>
<p>No. de clínicas jurídicas realizadas en el periodo</p>	<p>Plan de litigio Estratégico del Mecanismo de Defensa Técnica para espacios universitarios libres de violencias para las mujeres</p>



## 4.2. Fortalecimiento Institucional durante 2022



Dorian Juliet Gómez Osorio  
Directora Ejecutiva